

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- 434** *Resolución del Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar por la que se anuncia la licitación para la contratación del servicio asistencial de atención diurna y atención residencial en los centros de día de Cuntis, Redondela y Cambados y en el hogar residencial de Redondela. Contrato reservado a centros especiales de empleo según lo dispuesto en la disposición adicional 5.ª del TRLCSP.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Consorcio.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar.
    - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, calle San Lázaro, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: 15702 Santiago de Compostela.
    - 4) Teléfono: 881 996 402.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.igualdadebenestar.org>.
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: CGSIB/004/17/XSP-CONC-AD.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Concesión de servicios.
  - b) Descripción: Servicio asistencial de atención diurna y atención residencial en los centros de día de Cuntis, Redondela y Cambados y en el hogar residencial de Redondela. Contrato reservado a centros especiales de empleo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto, multicriterio y sujeto a regulación armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 1.678.490,40 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): No se exige.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No se exige.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el cuadro de especificaciones.
  - c) Otros requisitos específicos: De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quinta del TRLCSP y en el artículo 26 de la Ley 14/2013, de 26 de diciembre, de racionalización del sector público de Galicia, se

reserva la participación en la presente licitación a aquellas entidades licitadoras que estén en posesión de la calificación de centros especiales de empleo y registradas en el registro administrativo correspondiente.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: A las 14:00 horas del día 7 de febrero de 2018.
- b) Modalidad de presentación: La que figura en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1) Dependencia: Registro del Consorcio Gallego de Servicios de Igualdad y Bienestar.
  - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Lázaro, calle San Lázaro, s/n, 3.ª planta.
  - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Ver pliego de prescripciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar.
- b) Dirección: Edificio Administrativo San Lázaro, calle San Lázaro, s/n, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
- d) Fecha y hora: Sobre B: 14 de febrero de 2018, a las 10:00 horas. Sobre C: la fecha y hora que se les notificará a los licitadores, por fax o cualquier otro medio admitido, y se publicará en el perfil del contratante con dos días hábiles de antelación a su realización.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 22 de diciembre de 2017.

Santiago de Compostela, 22 de diciembre de 2017.- P.D. del Comité Directivo de 6-3-2015, DOG de 17-3-2015, Perfecto Rodríguez Muíños, Gerente del Consorcio Galego de Servizos de Igualdade e Benestar.

ID: A170093857-1